

MANUAL DE UTILIZACION DEL SISTEMA

DE SATELITES HISPASAT-1

DOCUMENTO MUSSH - 106

PETICION DE TRANSMISION

Diciembre 2000

MUSSH 106 - INDICE

PETICION DE TRANSMISION

1.- INTRODUCCION	2
2.- FORMATO	3
ANEXO I	4
ANEXO II	6
AUTORIZACIÓN DE TRANSMISIÓN	7

1.- INTRODUCCION

Para que un Usuario esté en condiciones de cursar una *Petición de Transmisión*, debe disponer de Capacidad Espacial y de Estaciones Terrenas aprobadas, así como contar con un *Plan de Transmisión* aprobado, todo ello otorgado y confirmado por HISPASAT. Asimismo, el Usuario Autorizado será responsable de haber realizado la pertinente coordinación de las asignaciones de frecuencias a sus Estaciones Terrenas y demás trámites reglamentarios exigidos por la Administración de Telecomunicaciones.

En definitiva, cuando el usuario cumpla con todos los requisitos siguientes:

- *Acreditación, si procede, de Usuario Autorizado*
- *Reserva de Capacidad Espacial*
- *Plan de Transmisión aprobado*
- *Estaciones Terrenas aprobadas*

y desee iniciar una transmisión, presentará la correspondiente *Petición de Transmisión* a HISPASAT.

HISPASAT contestará, si procede, con una *Autorización de Transmisión* que puede incluir el *Procedimiento de alineamiento* que se debe seguir al comienzo de la transmisión.

Con respecto a las modificaciones operacionales del servicio, tales como cambio de horario, extensión, recorte, etc. conviene que el Usuario sea riguroso en la determinación de sus necesidades al realizar la solicitud de Capacidad Espacial, porque la reserva no garantiza la posibilidad de extensión del servicio o de la capacidad, debido a que pueden existir otros servicios o Usuarios afectados.

Sobre este procedimiento general, cabe considerar los dos casos particulares siguientes:

- a) Transpondedor contratado previamente por el Usuario Autorizado, empleado para transmisiones normalizadas.

Quando la *Petición de Transmisión* corresponde al caso de transmisiones normalizadas (*Planes de Transmisión y Estaciones Terrenas aprobadas, Procedimiento de Alineamiento* definido) de carácter rutinario, el procedimiento de *Petición de Transmisión* se convierte en el intercambio de un mensaje informativo del Usuario con la DCGR (CCS), para proceder después a ejecutar el correspondiente *Plan de Alineamiento*.

- b) Transpondedor no contratado previamente, empleado para transmisiones ocasionales.

Quando se soliciten transmisiones con carácter ocasional sobre transpondedores en los que HISPASAT alquila segmento espacial total o parcialmente y sobre

base temporal, el Usuario podrá cursar la *Petición de Transmisión* aunque no exista reserva previa de capacidad. En este caso la autorización, que constituye la relación contractual entre ambas partes, supondrá de forma automática la reserva de capacidad según las condiciones establecidas y la facturación correspondiente. Naturalmente, la autorización que emita HISPASAT estará condicionada a la disponibilidad del recurso solicitado.

2.- FORMATO

Para facilitar el análisis y manejo de las peticiones y contestaciones, se recomienda utilizar los formularios propuestos para "*Petición de transmisión*" (Anexo-1) y "*Autorización de Transmisión*" (Anexo-2). El significado de los términos es el indicado en el apartado 2 del MUSSH-105.

Con objeto de caracterizar perfectamente las peticiones y sus correspondientes autorizaciones, se deben reflejar cuidadosamente los números de referencia de los procedimientos aprobados o autorizados para llevar a cabo la transmisión. Esto agilizará el procedimiento y minimizará las posibilidades de error.

ANEXO I

FORMULARIO DE PETICION DE TRANSMISION



PETICIÓN DE TRANSMISIÓN TRANSMISSION REQUEST

**A
TO**

HISPASAT, S.A.

Fax (34) 91 8700447

Tel (34) 91 8700140, 91 8700160

Móvil 609 075653

**DE (EMPRESA)
FROM (COMPANY)**

**NOMBRE Y CARGO
NAME AND TITLE**

**FECHA
DATE**

REF.

**FECHA Y HORA INICIO DE TRANSMISIÓN (GMT)
DATE AND START TIME OF TRANSMISSION (GMT)**

**FECHA Y HORA FINAL DE TRANSMISIÓN (GMT)
DATE AND END TIME OF TRANSMISSION (GMT)**

**TRANSPONDEDOR
TRANSPONDER**

**PLAN DE TRANSMISIÓN Y PORTADORA
TRANSMISSION PLAN AND CARRIER**

**ESTACIÓN TRANSMISORA
TRANSMIT EARTH STATION**

**UBICACIÓN
LOCATION**

**NOTAS
COMMENTS**

El procedimiento para establecer la transmisión se realizará de acuerdo con el "MANUAL DE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE SATÉLITES HISPASAT (MUSSH)" (The procedure to establish the transmission will be performed according with "HISPASAT SATELLITES SYSTEM OPERATIONAL HANDBOOK (MUSSH)").

Adicionalmente, si se va a realizar en segmento espacial no contratado en permanencia serán de aplicación las cláusulas contenidas en el documento "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA UTILIZACIÓN NO PERMANENTE DEL SEGMENTO ESPACIAL DEL SISTEMA DE SATÉLITES HISPASAT". (Additionally, if it will performed in space segment non contracted for permanent utilization it will be of applicability the clauses contained in the document "TERMS AND CONDITIONS FOR THE PROVISION OF NON PERMANENT SERVICES ON THE HISPASAT SATELLITE SYSTEM").

ANEXO II

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION

